



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cusco

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Cusco, 05 de enero de 2023

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2023-P-CSJCU-PJ

I.- VISTOS: El Oficio N°02-2023-CSJCU-1JCC-HVM (Exp.000307-2023-OTD-CS), el Oficio N°011-2023-ICAC-D (Exp.000315-2023-OTD-CS), la Resolución Administrativa N°0001-2023-P-PJ; y, en mérito a los siguientes,

II.- CONSIDERANDOS:

1. El artículo 95° del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial, establece:
*“En los Distritos Judiciales donde hay seis (06) o más Salas Especializadas, el Consejo Ejecutivo Distrital se compone de cinco (05) miembros, cuya conformación es la siguiente:
El Presidente de la Corte Superior, quien lo preside;
El Vocal Jefe de la Oficina Distrital de Control de la Magistratura;
Un Vocal designado por la Sala Plena de la Corte Superior, que será el último ex Presidente de dicha Corte, cuando sea un vocal en ejercicio;
Un Juez Especializado o Mixto elegido por los Jueces Especializados o Mixtos del respectivo Distrito Judicial; y, Una persona de reconocida experiencia en la gerencia pública o privada, designada por el Colegio de Abogados de la localidad. (...)”.*
2. Teniendo en consideración que mediante las Resoluciones Administrativas N° 2203 y 2204-2022-P-CSJCU-PJ, se proclamó como Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura – ODECMA, al Juez Superior Titular Rolando Ttito Quispe, por el periodo 2023 hasta la implementación de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial; y, como Presidenta de la Corte Superior de Justicia del Cusco a la suscrita, para el periodo 2023 - 2024, resulta necesario proceder a conformar el Consejo Ejecutivo Distrital de esta Corte Superior de Justicia de Cusco para el periodo 2023 - 2024.
3. A través de la Resolución Administrativa N°0001-2023-P-PJ de 03 de enero de 2023, la Presidenta del Poder Judicial, dispone que, a partir de la fecha, la





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cusco

Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República, estará conformada, entre otros magistrados, por la magistrada Yenny Margot Delgado Aybar; asimismo la Cuarta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria, estará conformada entre otros magistrados por la magistrada Mirian Helly Pinares Silva de Torre.

4. En este contexto, el past presidente anterior de esta Corte, que en el presente le correspondería a la Jueza Superior Titular Elizabeth Grossmann Casas, sin embargo la referida magistrada se encuentra haciendo uso de sus vacaciones, correspondería al Juez Superior Titular Luis Alfonso Sarmiento Núñez, mientras dure la licencia de la referida magistrada, conforme lo prescribe el artículo 95º del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial.
5. Mediante Oficio N°011-2023-ICAC-D, de 05 de enero de 2023, la Jueza Decana de los Juzgados Especializados y Mixtos de la Corte Superior de Justicia del Cusco, atendiendo la comunicación cursada por Presidencia, comunica la designación del Magistrado representante ante el Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Cusco, habiendo sido elegido el Magistrado Rómulo Víctor Velazco Chávez, quien integrará el Consejo Ejecutivo Distrital en el periodo 2023 - 2024.
6. A través del Oficio N°0011-2023-ICAC-D, de 04 de enero de 2023, la Decana (e) del Ilustre Colegio de Abogados de Cusco, dando respuesta al Oficio N°007-2023-P-CSJCU-PJ, cursado por la Presidencia por el que se solicitó remita el nombre del representante de dicha Orden para que integre el Consejo Ejecutivo Distrital de esta Corte Superior de Justicia, señala que la gestión presidida por el Dr. Mayk Pilares Rado, concluyó su mandato el 31 de diciembre del 2022, e indica que el Comité Electoral de dicha orden profesional, procedió a señalar como fecha para la elección del nuevo Consejo Directivo del ICAC, el 14 de enero de 2023; quedando pendiente dicha designación.

Estando a los fundamentos expuestos, y en uso de las facultades conferidas a este Despacho, por el inciso 9) del artículo 90º del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado por Decreto Supremo N° 017-93-JUS,





III.- SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR el CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO para el periodo 2023 - 2024, de la siguiente manera:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CARGO EN EL CED
Magistrada: Karinna Justina Holgado Noa	Presidenta de la Corte Superior de Justicia de Cusco	Presidenta del Consejo Ejecutivo Distrital
Magistrado: Rolando Ttito Quispe	Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura - ODECMA	Integrante del Consejo Ejecutivo Distrital
Magistrado: Luis Alfonso Sarmiento Núñez	Ex Presidente de la Corte Superior de Justicia de Cusco	Integrante del Consejo Ejecutivo Distrital
Magistrado: Rómulo Víctor Velazco Chávez	Juez del Décimo Primer Juzgado de Familia Permanente – Especializado en Violencia Familiar	Integrante del Consejo Ejecutivo Distrital

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR el texto de la presente resolución a la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, a la Gerencia de Administración Distrital, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura – ODECMA, a la Coordinación de Recursos Humanos y a los interesados para los fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

KARINNA JUSTINA HOLGADO NOA
Presidenta de la CSJ de Cusco
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cusco

KHN/rng

